



## BOLETÍN TRIBUTARIO - 161/22

### ACTUALIDAD NORMATIVA

#### I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE, RECAUDO BRUTO POR IMPUESTOS NACIONALES CRECIÓ 33.2% FRENTE A 2021**

La DIAN emitió comunicado de prensa destacando:

*“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- entre enero y noviembre de 2022 logró un recaudo bruto de los impuestos nacionales por un valor de **\$213.42 billones**, que comparado con el mismo periodo de 2021 representa un crecimiento de **33.2%**, y un cumplimiento de la meta asignada a la entidad de **107.3%**.”*

*El 75.3% del recaudo entre enero y noviembre estuvo representado por la Retención en la fuente a título de Renta, con una participación de 33.6%, el Impuesto sobre las Ventas con 21% y los tributos aduaneros con el 20.7% de participación.*

*Vale la pena resaltar que, en este mismo periodo, el recaudo por tributos asociados a la actividad económica interna sumó un total de **\$169,32 billones**, mientras lo recaudado por concepto de tributos asociados con el comercio exterior, alcanzó los **\$44,10 billones**.*

*Entre tanto, el recaudo bruto de noviembre sumó **\$21.69 billones**, lo que representa un cumplimiento de meta de **98.7%**.*

*En el comportamiento del recaudo en noviembre se destacan tres tributos con mayor participación: Retención en la fuente a título de Renta con el **32.2%**, el Impuesto sobre las Ventas con el **30.7%** y los tributos aduaneros con el **21.1%** de participación.*

*Como parte de las acciones de fiscalización, se destacan los resultados obtenidos entre enero y noviembre, cuya gestión suma un total de **\$6.3 billones**, representados en fiscalización tributaria con **\$5.4 billones**; fiscalización internacional con **\$69.5***



*millones; fiscalización aduanera \$684.9 millones y control cambiario \$126.7 millones.*

*Con respecto a los resultados de la lucha contra el contrabando, es importante indicar que el acumulado de aprehensiones entre el 1 de enero y el 4 de diciembre suma un total de 38.800 por un valor de superior a los \$437 mil millones.*

*Por último, como resultado de las acciones de lucha contra la evasión, entre enero y noviembre se logró por gestión un total de \$30.4 billones, de los que \$24.1 billones corresponden a ingresos efectivos y \$6.3 billones a gestión de fiscalización.*

*Conozca el detalle de las cifras de recaudo en:*

*<https://www.dian.gov.co/impuestos/InformeMensualRecaudo/11-Informe-Mensual-Recaudo-Noviembre-2022.pdf>*

*Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa”.*

## II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ

- **BOGOTÁ SUPERA META DE RECAUDO TRIBUTARIO, CON \$11,5 BILLONES EN 2022**

La SDH expidió comunicado de prensa resaltando:

*“La Administración destaca el compromiso ciudadano con el pago de los impuestos, que alcanza el 104% de cumplimiento en lo corrido del año.*

*El mayor dinamismo de la actividad productiva bogotana supera este año lo previsto, y el impuesto que más crece en recaudo es ICA, que aumenta 26% y cumple al 114% la meta anual. Vehículos crece 8% y cumple al 105%.*

*Predial recauda \$3,8 billones y crece 6% frente al año pasado. En medio del crecimiento del sector de la construcción, el impuesto de Delineación Urbana registra un aumento del 37% en recaudo y un cumplimiento del 160% de la meta de 2022”.*



III. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

- TOMA UNA MEDIDA TRANSITORIA DE RESTRICCIÓN A LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C - [Decreto Distrital No. 586 del 22 de diciembre de 2022](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO  
23 de diciembre de 2022